

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El SR CDTE BATALLON DE ASPC No. 3

Hace constar que el RESERVISTA

MONDRAGON GUTIERREZ MIGUEL.

Con Tarjeta de Reservista No. 1.107.508.889

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 03-09-15 al 27-08-16

Cali, 27-08-2016 TC.NELSON JULIAN TORRES URRUTIA

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.
2. Cuando cambien de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

020140

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



1107508889

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

APELLIDOS: MONDRAGON GUTIERREZ

Fusilero

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2017	2027	2037

UNIDAD MILITAR: BAT ASPC 03 POLIC SALAVARRIETA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/07/2016

DISTRITO MILITAR: 016

A033696

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO